

Mientras no tiene rostros, la muerte es lo que le pasa a otros, una desgracia que duele en la fibra que nos emparenta con el resto de la especie, que nos recuerda la insoportable levedad del ser. Y nada más. Carga penas, pero no necesariamente entraña duelo.



Hasta que aparece la imagen de una vida, la intensidad de una historia personal y una mirada habladora. Hasta que lees, escuchas, sientes que la conoces y que pudo ser alguien cercano a tí. Que pudiste ser tú misma. O peor, que pudo ser un ser queridísimo, uno de esos sin los cuales no entiendes la vida.

Ahí es cuando entras en duelo, es decir en dolor, tristeza honda, pena por quienes dejan un vacío enorme en el espacio familiar y social.

Algunos pidieron duelo nacional desde el primer día. Seguramente ya estaba la pena instalada en sus corazones. Pero, estas pérdidas tienen una singularidad. A diferencia de otros desastres, en la explosión del Saratoga siempre se pensó en sobrevivientes. Hasta el último día, la esperanza tenía rostros: más de uno podía aparecer con vida. ¿Qué hacer con esa alegría, por qué negarnos la celebración de la sobrevida?

Hoy, cuando han pasado las horas de incertidumbre y ya no queda escombros que escudriñar, cuando sabemos a salvo o al menos bajo atención especializada a los lesionados, llegó el momento del duelo compartido, del acompañamiento a los seres queridos que lloran a sus muertos.

Hay duelo en Cuba. Y hay, siempre habrá, solidaridad para aliviarlo.

Decreta el Presidente de la República de Cuba duelo oficial

Con motivo del profundo dolor de nuestro pueblo ante el lamentable accidente ocurrido en el Hotel Saratoga el pasado 6 de mayo, en el que han perdido la vida, hasta el momento, 44 compatriotas y una ciudadana española, y luego de concluidas las acciones de rescate y salvamento, el Presidente de la República de Cuba acordó decretar **DUELO OFICIAL** desde las 06:00 horas del día 13 de mayo hasta las 12:00 de la noche del 14 de mayo.

Durante la vigencia del **DUELO OFICIAL** la Bandera de la Estrella Solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Con motivo del profundo dolor de nuestro pueblo ante el lamentable accidente ocurrido en el [#HotelSaratoga](#), el pasado 6 de mayo, el Presidente de la República de [#Cuba](#) acordó decretar DUELO OFICIAL, desde las 06:00 horas del 13 de mayo, hasta las 12:00 de la noche del 14 de mayo.

— Presidencia Cuba 🇨🇺 (@PresidenciaCuba [May 12, 2022](#))

Información de Cubadebate